

UN PROYECTO DESDICHADO

Por el ministerio de la Gobernación no pasa un ministro sin que dé cuenta de sus propósitos de reformar las leyes provincial y municipal. Algunos dan á la prensa las líneas generales de sus proyectos; otros comienzan á redactarlos y casi nunca llegan las reformas á las Cortes, donde tampoco se convierten en leyes las pocas que llegan, á pesar de que, en efecto, hay mucho que reformar en la materia.

De entré todos los proyectos de reforma ninguno será seguramente tan malo, ni tan retrógado, como el del actual ministro de la Gobernación. Nos parece muy bien que trate de conceder la mayor autonomía posible á los ayuntamientos, pero sin llegar á investir á los alcaldes de facultades dictatoriales, porque nos exponeríamos á grandes males y ahí están para demostrarlo muchos alcaldes de monterilla que, con las mercedas atribuciones que hoy tienen, se ponen á menudo por montera á las diputaciones, á los gobernadores y hasta al Gobierno.

Peor todavía nos parece que se trate de centralizar servicios como los de obras públicas y los de beneficencia, que si en la actualidad pueden en algunas provincias adolecer de defectos, por abusos que se cometan, correrían la misma triste suerte que están corriendo los asuntos que caen bajo la intervención de la tortuga oficial. Precisamente en los momentos actuales es cuando más se clama en favor de la descentralización y algunos ministros atienden los clamores dando ejemplos, dignos de imitación, entre los que descuellan principalmente los que dá el ministro de Agricultura y Obras Públicas; ¡como habrían de ser bien recibidos por el país los propósitos centralizadores del ministro de la Gobernación!.....

La forma como se pretende constituir las Diputaciones y Ayuntamientos es otra enormidad. El señor Ugarte ha cojido un cartabón y ha trazado rayas para hacer todo igualito, á fin de constituir provincias de 100.000 habitantes, con lo que se conseguirá aumentar el número de diputaciones; es decir, lo contrario de lo que han opinado otros ministros que optaban por la constitución de grandes diputaciones regionales, proyecto más digno de tenerse en cuenta aun por los partidarios de la desaparición de esos organismos administrativos.

Se comprende que si la rueda es inútil se vaya haciéndola desaparecer ó que se suprima de una vez; lo que no se comprende es que se vayan fabricando nuevas ruedecillas que hagan más complicado el mecanismo.

Y no hablemos nada de la forma como pretende el señor Ugarte que sean elegidos los diputados provinciales, que viene á reducir á la nada el sufragio universal. Por este sufragio se nombran en la actualidad los concejales, los diputados provinciales y los diputados á Cortes. Solamente los senadores se eligen por sufragio restringido, concediendo voto á los diputados provinciales y á cierto número de representantes por cada pueblo, según la importancia de éste.

Pero debe tenerse en cuenta que al Senado se le considera como Cámara moderadora, cuyo carácter no

podría darse á las diputaciones provinciales; y aún en el caso de los senadores, los compromisarios que estos eligen, son previamente nombrados por el voto de los concejales y de las personas consideradas en cada pueblo como mayores contribuyentes, y según el desdichado proyecto del señor Ugarte cada diputado provincial sería nombrado por media docena de alcaldes, que después de haber sido elegidos y de estar ejerciendo sus cargos, pudieran hallarse divorciados de aquellos que los eligieron.

El espíritu absorbente y centralizador se destaca también en la forma del nombramiento de presidente de las Diputaciones, que lo hacen estas según la ley vigente y que se quiere poner en manos de los Gobiernos, como en la actualidad se hallan los de alcaldes de poblaciones de cierta importancia.

El proyecto del señor Ugarte no ha de prosperar. Quizá no lleguen siquiera á darse forma á las líneas generales que hayan trazado el ministro ó que se las hayan sugerido.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 5 de febrero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los republicanos se proponen este año, como los anteriores, conmemorar la fecha de la proclamación de la República española.

Lo mismo en Madrid que en provincias se notan ya los preparativos para aquel acto.

En la tertulia republicano progresista se celebrará una importante velada, á la que será invitado el Director de la Unión nacional republicana, los Círculos y Sociedades y los más caracterizados republicanos madrileños, y entre otros los señores Salmerón, Esquerdo, Sol y Ortega, Labra, Prieto y Caules, Hidalgo Saavedra, Morayta, Calixto Rodríguez, Baselga, Rispa, Constantino Rodríguez, Juan y Gualberto Ballesteros.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

A esta reunión llevará el señor Ugarte el expediente de naturalización del prometido de la Princesa de Asturias, firmado ya.

El ministro de Gracia y Justicia llevará el indulto general, y el especial, relativo á los presos de Cádiz y anarquista de Jerez.

En el primero figuran los delitos de Prensa, incluso los de injurias á Su Majestad.

Ambos se firmarán en el Consejo del jueves por la Reina.

El ministro de la Gobernación ha firmado esta tarde una extensa combinación de personal secundario de Sanidad marítima, con arreglo á las nuevas bases de reorganización.

A última hora de la tarde conferenciaba con el ministro de la Gobernación la Comisión de patronos de Gijón.

Las noticias oficiales de esta tarde acusan tranquilidad absoluta en dicha población.

Esperaba la terminación de la citada conferencia una Comisión de huelguistas de los ferrocarriles de

Cáceres, quienes, según impresiones oficiales, siguen en buena actitud para llegar á una fórmula de concordia con la Empresa.

El equipo de la Princesa.

Segundo día.

La misma excepción que ayer; pero mayor número de madrugadores.

Algo más de orden, dentro de lo posible, tratándose de una aglomeración de personas que aguardan impacientes el poder disfrutar de la vista del equipo.

En vista del jaleo y atropellos de ayer, hoy se presentaron en el patio del Príncipe de Palacio 50 números del batallón de ingenieros zapadores, mandados por un oficial.

Los soldados separaban á lo largo de las galerías bajas de aquel grupo de unas doscientas personas, dejando algún espacio entre éstos para impedir que la gran masa no arrollara, como ayer, á una hilera de soldados.

El sistema ha dado, en lo posible, buenos resultados.

No obstante, al dar la orden de avanzar á cada grupo, era necesario se apartaran los soldados rápidamente, so pena de resultar pisoteados por el público que avanzaba.

A una señora que, en estas carreras, tuvo la mala suerte de caerse, la pisaron, sin darse cuenta de ello, más de 20 personas que desenfrenadas corrían hacia la puerta de Carlos III.

Hoy no hubo reyertas con detrimento del cabello, como ayer ocurrió á última hora; pero un vigilante de la ronda de la Reina ha detenido á un tomador, ya acreditado, *El Mochuelo*, que por lo visto logró colarse con ánimo de afanar algo.

A las cuatro de la tarde habría más de 2.000 personas en el patio del Príncipe formando cola y ocupando casi todas las galerías.

Como la inquietud de muchas, que disputaban á brazo partido con los soldados, tomara caracteres alarmantes, se dió aviso para que viniese más fuerza, y poco después se presentaron otros 50 soldados del cuerpo de Ingenieros.

S. M. ha reiterado la orden de que se permita la entrada á todos los que se presentaran con tarjeta, por lo que la exposición durará hasta bien entrada la noche.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Sesión del 6 de febrero de 1901.

En sesión ordinaria se reunió la Comisión provincial á la hora señalada en la anterior, bajo la Presidencia de don Fidel Salvador, vicepresidente de la misma, y con asistencia de los señores diputados vocales don Evaristo Díez y don Gregorio Alonso de Castilla, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Visto el expediente justificativo, se acordó sea admitido en la casa Hospicio de esta ciudad, el niño llamado Felipe, del pueblo de San Pedro de la Viña.

Desestimar la pretensión de Josefa Pascual, vecina de Argusino.

Manifestar al señor gobernador que si se encuentra la María del Rosario, en Cañizal, sea puesta á disposición de la Comisión provin-

cial de Salamanca, por su mandato, puesto que su autoridad es la única que puede hacerlo.

Fué aprobada una cuenta de obras ejecutadas en una pared del palacio provincial.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Paris 5.

La Prensa yanqui refiere que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, con motivo de un asunto de extradición, dió una sentencia en cuyos considerandos se reconoce que Cuba es un territorio extranjero, pues la guerra con España, dice, no tuvo más objeto que obligar á esta nación á renunciar al dominio sobre la expresada isla.

Paris 5.

El socialismo obrero continúa haciendo grandes progresos en Alemania. Solamente en Solingen el Comité central obrero ha logrado tan próspera situación, que ha podido adquirir para sus reuniones una magnífica sala, en la cantidad de más de 300.000 francos.

Paris 5.

Durante la pasada noche se ha desarrollado una violenta tempestad en la costa de Cherburgo.

Dos goletas se han estrellado contra las rocas. Las tripulaciones han lograda salvarse.

Paris 5.

En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Loubet, el ministro de Negocios extranjeros, señor Delcassé, ha anunciado que el ferrocarril de Pekín á Han Ku ha quedado completamente reparado, reanudándose su explotación.

La línea férrea se ha prolongado hasta el mismo Pekín, en cuya estación entraron ya los trenes anteaer.

Paris 5.

Se asegura que hace progresos la insurrección de los vaziris que estalló en la India contra los ingleses.

Paris 5.

El periódico *Daily News*, no sólo cree infundado por completo el rumor de que trate el nuevo Monarca inglés de titularse Rey del Canadá y Australia, sino que ha de conservar á todo trance el carácter autonómico de aquellos territorios.

«Tan libre es el Canadá, que podría, si esa fuera su voluntad, separarse de nosotros sin que el fanatismo inglés tratara de impedirlo. La anciana madre—añade—sentiría honda tristeza por esta separación; pero bendecirá á su hija».

«Nada—añade—autoriza por hoy esa hipótesis; pero con ella aumentamos nuestro amor á su autonomía».

Paris 5.

Los diarios alemanes publican una carta de un alemán residente en la Colonia del Cabo, en la cual se leen los siguientes párrafos:

«La situación de los ingleses es peor que cuando Buller fué derrotado á orillas del Tugela.

Todo el territorio del Cabo está en rebelión; casi siempre los ingleses se ven obligados á apelar á la

retirada. Las bajas aumentan considerablemente á causa de las enfermedades endémicas.

La táctica de los boers consiste en cortar constantemente las comunicaciones, lo cual da lugar á que muchos destacamentos ingleses pasen grandes privaciones en perjuicio de la salud y de la moral del soldado.

Londres 5.

Se ha recibido un despacho de Constantinopla dando cuenta de haber ocurrido el sábado un caso de peste bubónica en Smirna.

Se han adoptado medidas para combatir la enfermedad.

Paris 5.

Los periódicos de los Estados Unidos refieren que se ha presentado un nuevo caso de peste bubónica en el barrio chino de San Francisco de California, habiéndose adoptado las más rigurosas medidas de precaución para evitar el contagio.

La casa del enfermo ha quedado completamente aislada.

Londres 5.

La semana última, según dice un telegrama de Cardiff, ha muerto allí un molinero á consecuencia de la peste bubónica.

Londres 5.

La peste hace verdaderos estragos en la isla Mauricio.

Los telegramas dan cuenta de que desde el 24 al 30 de enero último han ocurrido 30 casos y 20 defunciones.

Paris 5.

Las violentas escenas surgidas en el Parlamento de Viena, y los gritos proferidos en él contra los ingleses, no permiten saber seguramente si dicho Parlamento tributó ó no su pésame á la familia Real de Inglaterra; tal fué la confusión que en él se produjo, obligando al presidente á levantar la sesión.

La huelga ferroviaria.

Madrid 5.

La huelga continúa, sin otro incidente que alguna detención verificada por la Guardia civil por supuestas coacciones.

Los huelguistas siguen animados y recibiendo noticias de los diversos puntos de la línea, que confirman el entusiasmo y relatan las peripecias de los accidentados viajes del único tren que circula y los mil trastornos producidos en el transporte de mercancías.

Una Comisión de obreros se encuentra á la hora de escribir estas líneas conferenciando con los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

Los huelguistas están muy bien esperanzados, y creen que, tanto por lo justo de su causa como por la imposibilidad de que la Compañía siga resistiendo, lograrán hacer triunfar sus reclamaciones, por lo menos en la parte más esencial de ellas.

El tren correo, que debía llegar á las ocho de la mañana, son las cuatro y media de la tarde aun no ha aparecido por la estación de las Delicias.

La Junta de «El Despertar» me hace saber que, en el caso de que termine antes de cerrar la carta la entrevista de los obreros con los ministros indicados, me visitarán

EN LA AUDIENCIA
JUICIO POR JURADOS

SEGUNDA SESION

Se reanuda la sesión á las dieciséis y media y continúa la prueba testifical. No comparece el testigo Juan Antonio Martín Rivero y es llamado á declarar.

Guillermo Rodríguez.

Afirma que estando en su casa dijo un día el médico don Elias. ¡Cuanto crimen! á lo que el cura contestó ¡Cuanto encubridor! que después el cura preguntó al médico que de qué había muerto María, á lo que contestó éste: que así como los curas tienen sus secretos, también los médicos tienen los suyos, que por el pueblo se oía que María había estado embarazada varias veces y se decía que era de Atilano, que este y la María sostenían relaciones ilícitas, lo cual era público y que las gentes aseguraban que María había muerto de aborto, pero que en la certificación que el vió en el Juzgado, constaba que de metroperitonitis y al preguntar que era aquello, don Elias el médico le había dicho, que una inflamación de la matriz y que cuando ocurrió la muerte él era secretario del Juzgado.

Niega que el dijera al padre de María que acusara al Atilano y que estuviera presente en el Juzgado cuando se formó el primer atestado. Conoce á Valentín Pastor, aun cuando no era amigo ni enemigo suyo; del Atilano era tan pronto lo uno como lo otro.

Cuando Pedro Prieto González presentó al Juzgado la denuncia, él no tuvo conocimiento de ella.

Un jurado pregunta quien cursó entonces la denuncia é instruyó las diligencias. El señor secretario le hace reconocer una firma que asegura ser suya y entonces ya recuerda la denuncia.

Antonio Alejandro Alonso.

Padre de la difunta dice: que por el pueblo decían años antes del hecho de autos que el Atilano se casaba con su hija, pero que ella á él no le dijo nada de esto; que sí, es cierto que Atilano entraba en su casa y á veces su hija y él hablaban solos retirados de los demás, pero que ignora que viniese á servir á Zamora aun cuando á lo mejor faltaba uno ó dos meses del pueblo y luego volvía á casa de Atilano. En Octubre del 98 María cayó mala, pero él no fué á verla hasta que una noche Daniel Pastor fué á buscarle para que fuese á casa de Atilano, y que desde allí tuvieron que llevar á su casa á María el Daniel, otro criado y él; que á su mujer le había oído que María antes de morir la dijo que la habían matado Atilano y Vicente, que es incierto que muriera de un enfriamiento por andar al horno, pues en aquella ocasión ella no había masado y sí su tía Petra Alejandre y que nadie le había aconsejado que dijera que Atilano y Vicente eran la causa de la muerte de su hija.

A petición del ministerio fiscal se celebra un careo entre el procesado Atilano Lozano y este testigo, que resulta infructuoso.

Antonia Dominguez.

Mujer de Antonio y madre de la difunta, declara: que esta llevaba sirviendo siete años y medio en casa de Atilano, que él le dijo que se iba á casar con su hija, que en su casa hablaban solos cuando querían, que cuando, ya mala, fué á verla á casa de Atilano, el primer día estaban solas ella, su hija y la criada Cándida y fué cuando la María expulsó el feto, al siguiente día volvió á verla y Atilano llegó y la dijo que la que menos falta hacía allí era ella y se salió llorando, en lo demás coincide su declaración con la de su marido, pero añade que Atilano la

aconsejó, el día antes de venir á Zamora á declarar, que dijera que su hija había muerto de un enfriamiento y que por eso lo dijo así en sus primeras declaraciones.

(Se suspende la sesión hasta hoy á las nueve y media.)

TERCERA SESION

Se constituye el tribunal á las once menos cuarto y declara el testigo

Antonio Darán.

Hermano de la difunta, el cual dice, que él cree que murió de muerte natural, y que no le estraña que tuviera relaciones ilícitas con su amo Atilano, porque las había tenido también con otros varios pues su conducta dejaba algo que desear.

Cándida Rodríguez.

Estaba sirviendo en casa de Atilano cuando murió la María y no vió, en los once meses que en la casa estuvo, que aquella sostuviese relaciones ilícitas con el procesado.

Dice también que ella fué quien la cuidó mientras estuvo enferma en casa de Atilano, donde fué la madre varias veces á verla, que ella no vió lo del aborto, ni lo sabía y niega sus declaraciones anteriores las cuales están conformes con lo declarado por la madre de la María.

En vista de estas obstinadas negativas, el Presidente ordena el **Careo de Antonia Alejandre y la testigo.**

En este careo Antonia da á Cándida infinidad de detalles pero esta niega todo, aunque bastante aturdida.

Daniel Pastor.

Criado de Atilano que estaba también en su casa cuando murió María Alejandre dice: que el no ha oído nada por el pueblo acerca del aborto, que no vió nunca á don Vicente Tomé en casa de su amo, que al caer enferma María el fué á buscar á Petra para que masara porque aquella no podía.

Cuando fué á llamar al padre de María, la noche en que se la llevaron á su casa, prosigue, me mando su mujer.

Afirma que María estaba ausente á veces ocho ó quince días fuera de casa de Atilano, pero él no sabe que tuviera relaciones ilícitas con él.

Epifanio F. Alonso

Vive en la Hiniesta y asegura ser cierto que estando sirviendo en su casa Cándida Rodríguez, llegó un día un tal Francisco y estuvo hablando con ella en el corral, y que luego le dijo Cándida que era un criado del Atilano que venía á proponerle, de parte de su amo, que volviera á su casa, á lo que añadió Cándida ¡Ojalá no hubiera estado en ella nunca!

Las defensas renuncian á este testigo.

José Vaquero Tresario, no comparece y declara.

Valentina F. González

Dice que llamada por la madre de la María para asistirle, la puso unas sanguijuelas como el médico había mandado, y entonces la María le dijo que estaba mala de un enfriamiento que había cogido al salir del horno.

Paula Caballero.

Dice que no sabe que María estuviese embarazada, aun cuando lo oyó por el pueblo donde se decía que esos embarazos eran producto de relaciones ilícitas con Atilano, que sí es verdad que se decía también que la muerte de aquella era debida á un aborto, producido por una bebida que le habían dado, y que la difunta no tenía fama de ser mujer de mala vida.

También afirma que Vicente Tomé asistió á María estando enferma en casa de Atilano, y que había oído decir, antes de esto, que Vicente Tomé daba medicinas á las chicas embarazadas.

Cándida Moreno.

Hace lo menos diez años estuvo

sirviendo unos tres meses en casa de don Elias (el médico) y observó que algunas veces este reprendió á Vicente Tomé porque recetaba medicinas que no debía, esto lo oyo ella pero no sabe á que medicinas se refería.

Andrés Robles Roncero y Elias Vaquero no comparecen, y á Petra Alejandre renuncian las defensas.

Nicomedes Garcia.

Dice que no es cierto que en su casa dijese nada don Pedro, el maestro, respecto á la muerte de María, que el denunciante del hecho, Pedro Prieto, es enemigo político y particular de Atilano Lozano y él en cambio es del partido de este.

Anastasia Serrano.

Esposa del anterior, confirma la declaración de su marido.

Francisco Juarez.

Declara que estaba en octubre del 98 de criado en casa de Atilano y en esa época el notó en María síntomas de embarazo, y cuando se puso esta enferma oyo que era de un enfriamiento y que nunca vió en casa de su amo á Vicente Tomé.

Se suspende la vista hasta las quince y media.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid, 5 de febrero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Barcelona 5.

Los elementos liberales del Ateneo barcelonés acaban de suscribir una carta mensaje que envían al señor Pérez Galdós, con motivo de su último triunfo dramático.

El mensaje dice así:
«Insigne maestro. No hemos visto *Electra*, cuyas luchas y gritos de redención han repercutido en los ámbitos de España, señal de robusto alumbramiento de una nueva vida; pero sabemos que mira al día que levanta un himno á la vida, á la libertad y al amor, y que rompe las cadenas de rosarios con que terribles místicos tratan de avasallarnos.

Los estallidos de sentimiento que provocó ahí esa sacerdotisa de la vida, han sido latido hérculeo que despierta el cuerpo decaído de la patria, enviando corrientes de sangre, limpia y ardorosa, á esta tierra catalana, convertida en imagen del Paraguay por los sectarios de la impenitente Roma.

Estáis derramando el arte por la Humanidad, guiado por la fé sin dogmas hacia una nueva era.

A ella queremos llegar, sin reparar en lo que hundimos á nuestro paso.

Nadie se negará á entrar en esa España que personifica *Electra*, genio fecundo y robusto de nuestra raza, que sacude las mortajas clericales y orienta su mirada en la libertad del trabajo.

El pueblo vivirá mientras haya quien, como el creador de *Electra*, mantenga la nueva vida.

El documento termina con el siguiente párrafo:

«Los que en este Ateneo se inspiran en ideas radicales y practican las creencias de la juventud moderna. ofrecen en sus conciencias un tornavoz al grito de redención de *Electra*, y tienden sus manos de obreros de la Ciencia al que no saben si llamar maestro, apóstol ó caudillo, y atizan el fuego de su entusiasmo, dispuestos á la lucha, antes que las lámparas del Santuario abrasen por completo el pensamiento libre.»

Firman esta carta notables personalidades de esta capital.

Mañana la publicarán los periódicos locales.

para darme cuenta del resultado de la entrevista.

Sobre la huelga.

El ministro de Obras públicas ha recibido nuevamente la visita de los huelguistas.

Las pretensiones de éstos son las siguientes:

- 1.ª El trabajo á destajo que desaparezca.
- 2.ª Beneficio de 25 céntimos para sueldos inferiores de 900 pesetas para el servicio del Movimiento.
- 3.ª Veinticinco céntimos para todos los obreros, guardabarreras y capataces del servicio de Vía y Obras.
- 4.ª Para maquinistas y fogoneeros, nada.
- 5.ª Para operarios de los talleres, de 300 pesetas para arriba, 25.
- 6.ª Aumentar un practicante en los talleres de Villaverde.
- 7.ª Conforme con el aumento de 50 por 100 para gastos de viaje.
- 8.ª Conforme con abonar la cantidad que la Compañía señala para traslados.
- 9.ª Cambiar la guerrera por americana, y conforme en todo lo demás con la Compañía.
- 10.ª y última. Respetar y reconocer la Sociedad y rehabilitación de todo el personal en huelga.

Estas conclusiones las ha remitido el ministro á la Compañía con la siguiente comunicación.

Pongo en conocimiento de la Dirección de esa Compañía como la propuesta adjunta que me acaba de ser entregada por la Comisión que la suscribe, considerándose debidamente autorizada para llevar en este acto la representación de los empleados y obreros de esa Compañía que actualmente se encuentran en huelga pacífica y con firme propósito de mantenerse dentro de todos los respetos.

Considera dicha Comisión que esta propuesta de transacción por ella presentada, creyéndola, en conciencia, atemperada á la posibilidad de los medios de que puede disponer la Compañía, dada su presente situación económica, es base de equidad para llegar á inmediata solución del conflicto actual con plena satisfacción de ambas partes.

En el deseo también, en lo que de mí dependa, de que se produzca cuanto antes solución satisfactoria para toda aspiración legítima, me apresuro á darle traslado de esta proposición, que seguramente la digna Dirección de la Compañía habrá de acoger con alto espíritu de conciliación.

Excuso rogarle sobre ello urgente resolución, pues de prolongarse por unos días esta situación anormal en que, por la paralización de los servicios ferroviarios, tanto se perjudica al interés público, deberes inexcusables de mi cargo me pondrían en la necesidad de aplicar los recursos extraordinarios de gobierno prevenidos al efecto por la ley de ferrocarriles.

El Corresponsal.

Prerrogativas del Rey de Inglaterra.

Según las leyes de su país, el rey de la Gran Bretaña é Irlanda puede declarar la guerra ó hacer la paz por su propia iniciativa y sin restricciones de ninguna clase.

Tiene asimismo poder discrecional para perdonar por cualquier crimen que se hubiese cometido, sin necesidad de dar explicaciones de ninguna clase.

Tiene asimismo autoridad para impedir que cualquiera de sus súbditos salga del país y también para obligar á los que están en el extranjero á regresar á la patria, encuéntrase donde se encuentren y sean cuales fueren sus circunstancias.

Como jefe supremo del ejército

y de la armada, tiene la facultad de impedir la importación de municiones de guerra en el país.

Según las leyes inglesas, el rey no puede equivocarse; de suerte que no es personalmente responsable de ningún crimen ó falta que pueda cometer. En el caso de que el rey fuese autor de algún hecho punible, sea el que fuese, se supone que es resultado de una equivocación de sus consejeros responsables.

Nadie puede demandar al rey ante los tribunales y él puede demandar á cualquiera de sus súbditos en todo tiempo. La ley supone que el soberano está presente ante todo tribunal constituido, y del mismo modo se entiende que asiste á toda sesión del Parlamento, aunque se halle á miles de leguas de distancia.

El rey es la única persona que tiene el privilegio de imprimir la Biblia, los libros de oraciones y las actas del Parlamento de todo el Reino Unido.

Solamente con su permiso ó consentimiento pueden particulares ó corporaciones imprimir lo citado, de modo que en cualquier tiempo y por su sola voluntad puede prohibir que se ejecuten dichas impresiones.

El rey siempre es mayor de edad y nunca muere. Se dirá que todos los antecesores á Eduardo VII han fallecido, es cierto; pero para la ley no ha habido más que una transferencia de la corona, subsistiendo siempre perenne la autoridad real.

La ley no admite en el rey minorías de edad, ni regencias en el sentido en que se admiten en otras monarquías.

El monarca inglés es el protector de todos los niños, idiotas, dementes y en general de todos los individuos del reino que por su coadición son irresponsables.

Otra circunstancia muy curiosa es que el lecho de todos los ríos que desaguan directamente en el mar, como el Támesis, el Mersey, el Tyne, el Dec, etc., es propiedad del rey. También pertenece á este toda la porción de tierra al rededor de las costas que el mar deja descubierta en la marea baja. Puede, pues, destinar estas porciones de tierra al uso que mejor le plazca. Son asimismo propiedad del soberano del Reino Unido cuantas tierras descubran sus súbditos. Si una nueva isla emerge del mar, como ya se ha dado el caso, en algunas convulsiones volcánicas, se entiende que la nueva isla es propiedad de Su Majestad Británica.

Por todas estas posesiones y cuantas tiene además dentro de sus dominios, el rey no está sujeto á impuesto alguno, ni paga tampoco contribuciones por ningún concepto. Tampoco está obligado á suscribirse para el fondo de los pobres.

Si un súbdito británico, perseguido por auto judicial, se refugia en el Palacio de Buckingham ó en el Castillo de Windsor, por ejemplo, está perfectamente á salvo, cualquiera que sea el crimen que hubiere cometido, y no se le puede prender hasta no salir de su refugio. Pero si al individuo se le persigue por pagos al común, sea al Estado, sea al Municipio, á la parroquia, etc., los perceptores del impuesto pueden penetrar tras el demandado en las residencias reales y exigirle el pago del débito de que se trate.

Por tan singulares y extrañas prerrogativas, lo que se trata es de personificar en el rey el Estado mismo, pero por encima de todas las ficciones y atributos que la ley consigna están las costumbres, el buen sentido práctico y el interés supremo de la nación, para regular los actos personales del monarca.

DOCTOR SALOM, OCCULISTA.-SAN ANDRES, NUMERO 38. ZAMORA.

El carnaval en Avilés.

Avilés 5.

Hacense preparativos para los próximos carnavales.

Se proyecta una gran cabalgata, compuesta de siete carrozas, los siglos, mosaico, girasoles, corbeille, y harán del gran Sultan.

Un incendio.

Logroño 5.

Un voraz incendio, iniciado á las diez de la noche, ha reducido á cenizas el importante almacén de camisas del conocido fabricante de maquinaria don Salustiano Marrodán.

Gracias á los oportunos auxilios prestados por las autoridades, vecindario, bomberos, ingenieros militares y bomba de la estación, que el jefe, don Federico Valle, envió rápidamente, logró localizarse el incendio, pues de lo contrario hubieran quemado importantes barridas de casas nuevas.

Como en toda clase de incendios de importancia, se han registrado hechos heroicos y meritorios por parte del elemento civil y militar.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Hoy por la mañana no ha podido celebrarse el sorteo de la Junta Municipal, por no reunirse número suficiente de Concejales.

Mañana jueves, se verificará en el Ayuntamiento la subasta del desmonte de los terrenos de los depósitos de aguas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Tancredo Calamando Martín de la Prieta.

Maria San Julian Folgado.

Defunciones.

Ildefonso González Ramón.

Teofila de los Lirios.

Rufino Luis Juarez.

Leonisa Velasco Hernández.

Los trenes correos de la Transversal, han llegado hoy con dos horas de retraso.

El Ayuntamiento de Perilla de Castro, comunica que, á consecuencia de hallarse totalmente filoxerado el viñedo, no puede satisfacer las 19 pesetas que la Diputación le tiene señaladas por dicho cupo, suplicando al señor Gobernador salga para dicho punto, el ingeniero Agronomo para que dicte medidas.

El Ayuntamiento de Rionegro del Puente, ha dispuesto la creación de una feria mensual de ganado y granos que se verificará el día 16 de cada mes.

El día 20 del actual se verificará la subasta de suministro de pan para los establecimientos de Beneficencia de la Capital.

EXPLOSIVOS

Se avisa á los señores cazadores y canteros, que el único expendedor oficial en esta capital, es don Pedro Villalba.—Puebla de la Feria número 1, Zamora.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

Se ha remitido al señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Dimas Coomonte contra una providencia del señor Gobernador civil destitu-

yéndole del cargo de alcalde de Villabrazaro.

El médico titular de Castrillo, comunica haberse declarado en aquella localidad la epidemia del sarampión.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación los estados de calificación política de los concejales que forman los Ayuntamientos de esta provincia.

Juego á la pelota.

RETO

Belisario, de Corrales, desafia á los jugadores de pelota de Cabañas y de El Perdigón, él solo contra tres, en el triquete de esta capital.

Las apuestas serán de doscientas cincuenta pesetas en adelante.

En caso de aceptar el reto, diríjase á la Administración de este periódico, para señalar las condiciones de la partida y día en que habrá de tener lugar.

En vista de hallarse procesado don Bernardo Fernández, el señor gobernador civil lo ha incapacitado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fuentesauco.

El revés de un invento.

Los serviles imitadores hallanse siempre al acecho de ideas ajenas. No hay invento grande que no haya tenido sus falsificadores, nunca bastante desenmascarados. Sin embargo, esos plagarios han contribuido á aumentar la fama del *Hierro Bravais*, cuyas reconcentradas gotas cumplen la divina misión de fortificar al niño, al viejo y á la joven.

Mañana se celebrará en el Ayuntamiento la contrata del empedrado y desmonte de la calle de Benavente

La benemérita de Puebla de Sanabria ha puesto á disposición del señor juez de Instrucción de aquel partido, á los vecinos de Cobrerros Máximo Fernández y Manuel Martín por amenazar de palabra y allanamiento de la morada de Vicente de Prada.

A una mujer que se hallaba ayer tarde presenciando la sesión del juicio oral, le timaron del bolsillo 30 pesetas.

La benemérita de esta capital, da cuenta al señor gobernador civil de haber sido detenidos Eugenio Martín é Ildefonso Martín como autores del robo de 66 pesetas al vecino de San Lázaro, Benito Roldán Almagro.

Ha tomado posesión del destino de oficial de 3.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Hipólito González.

La Comisión provincial ha nombrado marcador de la imprenta provincial, con el haber de 123 pesetas anuales, á don Alfredo Gómez.

El médico de Fresno de la Rivera, don León Matellana, ha solicitado del señor gobernador civil que se le abone la suma de 500 pesetas que le adeuda aquel Ayuntamiento.

Esta mañana era objeto de algunos comentarios el notable retraso con que se constituye el tribunal, siendo los jurados los primeros en lamentarse de esta falta.

Llamamos la atención del señor presidente para que procure evitar el motivo de tan justas quejas.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (10 h. 30 m.)

Banquete en Palacio.

Ayer se empezaron á repartir las invitaciones para el banquete que se celebrará en Palacio el día 8.

A dicho acto asistirán, además de la familia Real, el principe don Carlos y los duques de Calabria, el Gobierno y altos funcionarios palatinos.

Como este banquete se celebrará en el comedor en donde hoy está instalada la Exposición, esta noche se comerá á desocupar la hermosa estancia de cuanto hoy encierra.

Madrid 6 (11 h.)

De Gijón.

El Gobierno ha recibido noticias de Oviedo, dando cuenta de que en Gijón reina tranquilidad completa.

Las tropas se hallan acuarteladas y la benemérita está reconcentrada en el muelle, en previsión de algún acontecimiento.

Madrid 6 (11 h. 15 m.)

El hambre en China.

Telegrafian de París, que según noticias de Pekín, el hambre hace horribles estragos en la provincia de Chansi, donde unos 15 millones de habitantes carecen en absoluto de todo alimento, registrándose numerosos casos de antropofagia.

Madrid 6 (13 h.)

Desgracias.

Comunican de Liverpool que ayer se desprendieron varios cables del tranvía eléctrico, ocasionando la muerte á dos transeuntes é hiriendo á 15 más.

La empresa del tranvía ha sido multada.

Madrid 6 (13 h. 20 m.)

Del Transvaal.

Noticias de origen inglés, aseguran que los boers se hallan dispuestos á atacar á la guarnición de Lorenzo Marqués.

Esta noticia ha causado gran sensación al gobierno británico.

Madrid 6 (14 h.)

Tropa portuguesa.

Dícese que el Gobierno lusitano, ha ordenado que numerosas tuerzas, embarquen para Lorenzo Marqués, en previsión de que los boers ataquen la posesión portuguesa.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 26 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de

AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

Sanatorio Quirúrgico: establecido en Pontevedra y dedicado al tratamiento de las enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por *Cobian Areal* médico Director del Hospital cívico militar y exalumno de las Clínicas especiales de París y Berlín.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Doncellas número 14. Para tratar en la misma darán razón.

ALERTA VINATERO!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2. ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

Bicicletas.

A elegir entre dos, se vende una de ocasión, cuadro recto, moderna. Informarán, Zapatería Modelo.

TRASPASO

Se hace de la tienda de colonias de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6.

Condiciones ventajosas.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

SE VENDE

Parador de Vista Alegre.

A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora á Tordeillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.

Almacén de carbones

MINERALES Y VEGETALES

FEDERICO TEJEDOR

Los precios que rigen en esta casa son los siguientes:

Cok precio quintal pesetas 3.50; Galleta, 3.50; Menudo para herberos, 2.50; Encina por sacos, á una peseta arroba; Brezo, el saco, 2.65; Cisco el saco, 2.

Se sirve á domicilio.

Licenciado en Ciencias.

Preparación verdad en Matemáticas, Física, etc.

Mercado del trigo, núm 4, piso 2.º

HIERRO BELLIDO

Reconocido por notabilidades medicas de Madrid y provincias, como el mejor, para curar la anemia, cloroanemia, escrofula y linfatismo. Nunca produce estreñimiento.

Unico punto de venta en esta ciudad.—Farmacia de F. Martínez, Santa Clara número 5.

Coche correo de Zamora

á Ferroselle

DE

FOR Manuel Seisdedos Seisdedos.

ADMINISTRACIÓN

Parador de los Momos.

HORAS DE SALIDA

De Zamora todos los días á las diez de la mañana.

De Ferroselle id., id., á las siete de la mañana.

Se admiten asientos á precios convencionales.

Encargos y mercaderías á precios sumamente económicos.

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIA

Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.—Medio kilo 70 céntimos—400 gramos 55 idem—250 idem, 35. idem.—200 idem 30 idem.—100 idem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos—400 gramos, 80—250 idem, 45 idem.—200 idem, 40 idem.—100 idem, 20 idem

No confundirse

LUCIANO DE ANTA

También se expende carne de cabrito á ves, tóstones y ternera á precios económicos.

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

CALLE DE LA BRASA, NÚM. 1.

Desde el 1.º de febrero próximo darán principio clases especiales, con suficiente número de profesores, para el ingreso en Aduanas, Compañía Tabacalera, Banco de España, Secretarios municipales, Destinos públicos, Repaso de las asignaturas del magisterio y oposiciones de Maestros y Maestras

Carrera del Comercio con validez oficial, Correos y Telégrafos, etc.

Honorarios muy módicos.

Lecciones especiales de Alemán

y de Teneduría de libros.

VENTA DE MADERAS Y LENAS

Se hace por un tanto alzado de las existentes en la línea divisoria de los dos lotes del Monte que se denominó de Palomares y de las comprendidas en las servidumbres que tienen los citados dos lotes.

El plano y condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de don Miguel Núñez.—Rúa 33, entre-suelo izquierda.

Venta de casas en

Zamora.

A voluntad de sus dueños se vende las siguientes:

Una situada en la plazuela de San Ildefonso, señalada con el número 1.

Otra en la calle de la Rúa de los Notarios, número 5.

Otra contigua en la misma calle, número 7.

Otra también contigua en la misma calle, número 9

Otra en la plazuela del Salvador, hoy Fray Diego de Deza, núm 12

Otra en la calle de las Cortinas de San Miguel, número 16.

Otra en la calle de Santa Clara, número 59.

También se admiten proposiciones para la compra de la casa número 9 de la calle de Santa Clara,

comprendiendo la número 14 de la calle de San Torcuato.

Los que deseen comprar una ó todas, pueden tratar con don Ricardo Linage, que vive en la calle de Santa Clara, número 14.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Incorporado al Instituto provincial

DIRECTOR

D. Miguel Moyano Salvador

REPASO

El día 1.º de Febrero próximo dará principio en este Colegio el repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza ó preparación para exámenes del grado de Bachiller en la convocatoria de Junio próximo.

Las horas de clase serán desde las quince á las diez y siete.

Honorarios por toda la preparación 75 pesetas.

Queda abierta la matricula en la secretaría del Colegio.

Rúa, 82.

Lo saben las madres: la salud de los niños esta

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofismo de los niños Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. - En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Se hacen toda clase de composiciones garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL PRIMER ORDEN.

SEÑOR PIEDRA
Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA El 3 día de febrero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES

El día 17 de febrero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahia, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo DANUBE

VIAJE DE REGRESO El día 7 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trashedo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trashedo para América Central el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas. Relojes Mored, pendulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

ZAPATERIA DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en va medida.

ECONOMIA.-PRONTITUD.-ESMERO.

Renova 7, Zamora.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general, que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos e la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

SPERATO ROBLEDO

CAMISERIA DE MAÑOSA

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefiros, Calcetines, Medias, Guantes, Cortatas, Paraguas, Cuellos y Puños y otras variedades de articulos.

Lujosísimo surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6 ZAMORA

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES MUJERES NEURÓTICAS Y ESTÉRILES!

Los que usan el Tónico.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por tándor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estancamiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: enanijamiento, cabeza grande, vientro abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas), VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, ligas, chancros, verrugas Formada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

À LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTOMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pías. caja. Pílese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarrós, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permití comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Balmó indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERIA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS PARA ELABORACION DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente Oñanes, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida. Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTASORDERA THOMPSON, 5 pías. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Organización gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas en verdades en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGC.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.		3,50 id.	7 id.	14 id.

Toda la correspondencia al Administrador, DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas:
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis resaca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.